

MENDOZA, **30 de abril de 2026**

VISTO:

El tramite electrónico N° 14134/26 caratulado: "ZORRERO FANTINEL, *Natalia Belén S/Equivalencia - Carreras Musicales - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Natalia Belén ZORRERO FANTINEL colaboró como flautista en la obra "Bird House, para noneto de flauta" de Efraín Amaya durante el desarrollo del Seminario "**Música de Cámara III**", a cargo de la Mgter. Beatriz Plana y de la Mgter. Silvia Dabul.

La opinión favorable del Profesor Titular de la asignatura "*Música de Cámara V*", en cuanto expresa su aval para otorgar equivalencia en el espacio curricular solicitado.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras Musicales y de Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la estudiante Natalia Belén ZORRERO FANTINEL (Legajo N° 28123-DNI 43943613) en el espacio curricular "**Música de Cámara V**" de la Licenciatura en Flauta correspondientes a las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 243**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO